

## NORMATIVA DE LA I EDICIÓN DE ¼ MARATÓN HISN GAVIAR

### 1. PRESENTACIÓN

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Gabias, organiza I EDICIÓN DE ¼ MARATÓN HISN GAVIAR a celebrar el **5 de Julio de 2025** a partir de las 20:00 horas.

El Ayuntamiento de Las Gabias organiza la I 1/4 Maratón Hisn Gaviar, un evento deportivo que nace con la ilusión de consolidarse como una cita anual de referencia en el calendario atlético granadino.

Bajo el lema "Corre. Disfruta. Supera tus límites.", esta prueba tiene como objetivo fomentar la práctica deportiva, promover hábitos de vida saludables y reforzar la identidad cultural y social de nuestro municipio. Más allá de la competición, buscamos celebrar una jornada abierta a todas los niveles y condiciones físicas, donde el deporte se convierta en motor de unión, superación y disfrute colectivo.

Esta iniciativa se enmarca dentro del firme compromiso del Ayuntamiento de Las Gabias con el desarrollo del deporte local. Apostamos por actividades que acerquen la actividad física a la ciudadanía, que dinamicen nuestros espacios públicos y que refuercen los valores del respeto, el esfuerzo y la inclusión.

El nombre "Hisn Gaviar" rinde homenaje a nuestras raíces históricas —recordando el antiguo nombre árabe de Las Gabias— al mismo tiempo que pone en valor los productos y tradiciones locales, con especial protagonismo para los sabores de nuestra tierra.

Entre los objetivos que nos marcamos con esta primera edición destacan:

- ✦ Fomentar la participación ciudadana en eventos deportivos al aire libre.
- ✦ Estimular el turismo activo y dar visibilidad a Las Gabias como destino deportivo y cultural.
- ✦ Promover la inclusión a través de una categoría específica para personas con diversidad funcional.
- ✦ Potenciar la colaboración entre entidades locales, clubes, comercios y voluntariado.
- ✦ Generar un espacio seguro y saludable para la práctica del deporte.

Invitamos a corredores, familias, vecinos y visitantes a vivir una jornada llena de energía, música, gastronomía y mucho deporte. Porque en Las Gabias creemos en el deporte como herramienta de bienestar, convivencia y futuro.

A esta carrera urbana de 10.548 metros, tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, federadas o no, pudiendo participar los atletas extranjeros que cumplan con la normativa RFEA y WA, según las categorías convocadas y que estén en posesión de la Licencia Federativa.



#### FIRMANTE - FECHA



## 2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

Se establecen las siguientes categorías para ambos sexos:

CATEGORÍAS	AÑOS
SUB 18-20	2006 A 2009
SUB 23/SENIOR	1990 A 2005
MASTER 35	35 AÑOS CUMPLIDOS A 44 AÑOS
MASTER 45	45 A 54 AÑOS
MASTER 55	55 A 64 AÑOS
MASTER 65	65 AÑOS O MÁS
DIVERSIDAD FUNCIONAL	>18 AÑOS
DIVERSIDAD INTELECTUAL	>18 AÑOS

Todas las edades deben estar cumplidas el día de la prueba.

## 3. INSCRIPCIONES

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, y declara poseer el nivel físico adecuado y la inexistencia de impedimentos físicos o psíquicos que le impidan realizar esta carrera. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Es obligatorio presentar **DNI** y, en su caso, justificante médico si se sufre alguna condición especial.

Cada corredor acepta los riesgos inherentes a la participación en pruebas deportivas.

Los corredores para la categoría inclusiva(DISCAPACIDAD DÍSCICA E INTELECTUAL) deberán acreditar su discapacidad (mínimo del 33% inclusive), con la debida confidencialidad en el tratamiento de la información aportada según Ley. Estos atletas deberán enviar sus datos personales (nombre, apellidos, dirección, fecha nacimiento, DNI, club, teléfono, correo electrónico) por correo electrónico a: [deportes@lasgabias.es](mailto:deportes@lasgabias.es)

Las inscripciones se podrán realizar a partir del 12 de mayo en la página web de la empresa conometradora de la prueba.

### Coste de la inscripción

El coste de la inscripción para participar en la **I 1/4 Maratón Hisn Gaviar** es de **10,00 €**, conforme a lo establecido en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el uso de instalaciones deportivas y realización de actividades de carácter deportivo, **del Ayuntamiento de Las Gabias, publicada en el BOP nº 51 de 16 de marzo de 2023.**

Este importe incluye el acceso a la carrera, la bolsa del corredor y otros servicios asociados a la prueba.



#### 4. PREMIOS CLASIFICACIÓN

- Se premiarán los **tres mejores tiempos de cada categoría**.
- Se premiarán los **tres mejores tiempos** de la Carrera de las **categorías absolutas(>18 AÑOS sin distinción de categoría)** de hombres y mujeres.

Mujeres	Hombres	Premio
1º Mejor tiempo	1º Mejor tiempo	Lote de productos
2º Mejor tiempo	2º Mejor tiempo	Lote de productos
3º Mejor tiempo	3º Mejor tiempo	Lote de productos

- Se premiarán los **10 mejores tiempos** de la Carrera de las **categorías absolutas(>18 AÑOS sin distinción de categoría)** de hombres y mujeres **locales**.

Mujeres	Hombres	Premio
1º Mejor tiempo	1º Mejor tiempo	Lote de productos
2º Mejor tiempo	2º Mejor tiempo	Lote de productos
3º Mejor tiempo	3º Mejor tiempo	Lote de productos
4º Mejor tiempo	4º Mejor tiempo	Medalla
5º Mejor tiempo	5º Mejor tiempo	Medalla
6º Mejor tiempo	6º Mejor tiempo	Medalla
7º Mejor tiempo	7º Mejor tiempo	Medalla
8º Mejor tiempo	8º Mejor tiempo	Medalla
9º Mejor tiempo	9º Mejor tiempo	Medalla
10 Mejor tiempo	10 Mejor tiempo	Medalla

**Para participar en la categoría local será necesario estar empadronado/a en el municipio de Las Gabias.**

- Se premiará a los **tres clubes que aporten más participantes** a la Carrera.

Clubes con más participantes	Premio
1º Club con más participantes	Lote de productos
2º Club con más participantes	Lote de productos
3º Club con más participantes	Lote de productos

**La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores/as deberá ser conocida y autorizada por la Organización.**

El Ayuntamiento de Las Gabias - Sorteará **1 Lote de productos** entre todos los participantes en la carrera, a través del número de dorsal de cada participante, por lo que es importante que lo conserves hasta la finalización del sorteo.

#### 5. AVITUALLAMIENTO

Para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los participantes, la organización dispondrá de dos puntos de avituallamiento:

- 🚩 Kilómetro 5 (aproximadamente):



- Agua
  - Bebida isotónica
- Servida por personal voluntario en zona señalizada

🚩 Zona post-meta (al finalizar la carrera):

- Agua y bebida isotónica
- Fruta
- Snack energético (barritas o frutos secos)
- Espacio habilitado para descanso y recuperación

Se ruega a todos los corredores que hagan un uso responsable del avituallamiento y depositen los residuos en los contenedores disponibles a lo largo del recorrido y en meta.

Con tu colaboración, contribuimos a una prueba más limpia, segura y sostenible.

## 6. SERVICIO DE GUARDARROPA

El guardarropa de la prueba estará situado en las inmediaciones de la zona de recogida de dorsales. Este estará abierto desde una hora antes del inicio de la carrera y 1 hora después de la finalización de la carrera.

En el mismo únicamente se admitirá una bolsa por participante. Esta deberá contener en su interior los objetos que los participantes deseen dejar en el mismo. Junto con el dorsal se entregará una etiqueta con el mismo número de dorsal que le hayan asignado, debiendo adjuntar esta etiqueta a la bolsa antes de depositar la misma en el guardarropa.

No se admitirán objetos sueltos ni bolsas sin la mencionada etiqueta.  
La Organización no se hace responsable de los objetos allí depositados.

## 7. SEGURIDAD Y SALUD

La prueba contará con la presencia de la Policía Local de Las Gábias y del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil del municipio, cuya labor será fundamental para garantizar la seguridad y el buen desarrollo del evento a lo largo de todo el recorrido.

Ambos cuerpos colaborarán en el control del tráfico, la asistencia en cruces y zonas sensibles, y la atención ante cualquier incidencia que pudiera surgir, velando por la integridad de los participantes y del público asistente.

La prueba contará con servicio de ambulancia y médico que estará presente durante toda la carrera, así como un grupo de fisioterapeutas y masajistas para descarga muscular al terminar la prueba.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en



el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como tampoco los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencia o negligencia de los mismos.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización de la prueba.

## 8. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor en la carrera.
- Tener un comportamiento antideportivo.

## 9. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de la RFEA, FAA y IAAF. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud, la será responsabilidad del Organizador y la empresa de inscripción y cronometraje, registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con Carrera Nocturna Ciudad de Las Gábias. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.



Se Autoriza el uso de las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento para que sean utilizadas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines propios por la presente aquí explícitamente consentida. Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Ayuntamiento de Las Gábias (Granada), Plaza de España n.º 1, 18110 Las Gábias.

### **10. RESPONSABILIDAD**

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

### **11. VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores/as en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores/as que por alguna razón no deseen o no puedan continuar la carrera.

### **12. MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA**

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

### **13. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Los/las corredores/as inscritos se comprometen a proteger el medio ambiente, aceptan el compromiso con el medio ambiente.

La I 1/4 Maratón Hisn Gaviar asume un firme compromiso con la sostenibilidad y el respeto al entorno. Como parte del programa deportivo del Ayuntamiento de Las Gábias, la prueba incorpora una serie de medidas para minimizar su impacto ambiental y sensibilizar a los participantes sobre la importancia del cuidado de nuestro entorno.

Estas son algunas de las acciones medioambientales que se aplicarán durante el evento:

♻️ Avituallamiento: medidas para evitar el uso de plásticos de un sólo uso.





♻️ Puntos de reciclaje:

Habrán contenedores diferenciados para residuos (orgánico, plástico y papel/cartón) tanto en la zona de salida/meta como en los puntos clave del recorrido.

🚫 Prohibido arrojar residuos al recorrido:

Se recuerda a los corredores que está terminantemente prohibido lanzar vasos, envoltorios o cualquier tipo de residuo fuera de las zonas habilitadas. El incumplimiento podrá conllevar la descalificación.

♻️ Señalética reutilizable y ecológica:

La cartelería del evento será reutilizable o fabricada con materiales reciclados, reduciendo al máximo el uso de elementos desechables.

🛍️ Bolsa del corredor con productos sostenibles y locales:

Fomento del consumo responsable y apoyo a los productores de la zona.

Invitamos a todos los participantes y asistentes a sumarse a este esfuerzo colectivo. Cuidar el medio ambiente también forma parte de la carrera.

**14. RECORRIDO: CIRCUITO URBANO**

Será un circuito con distancia 10.548 m a una sola vuelta que tendrá salida en la Ermita de nuestra ciudad, pasando por Híjar, Gabia Chica, Pedro Verde para regresar al centro de la Ciudad donde estará instalada la meta.

• **Situación zona Salida/Meta:**



**FIRMANTE - FECHA**





• **Recorrido:**



1. SALIDA: ERMITA
2. C/ DR. MARAÑÓN
3. C/ MARCHAL
4. C/ MOTRIL
5. C/ LA CRUZ
6. C/ LOS CEREZOS
7. CAMINO ALTO DE SANTA FE
8. CAMINO DE LA CORREDERA
9. CARRETERA HÍJAR GABIA. GR-3311
10. C/ GRAN CANARIA
11. C/ ÁLAMOS
12. C/ REAL DE MÁLAGA. A-338
13. C/ SEVERO OCHOA
14. UE-10
15. CAMINO DEL AGRAMAZÓN
16. C/ LOS HUERTOS
17. C/ NAVAS DE TOLOSA
18. C/ LEPANTO. GR-3306
19. CAMINO DEL LAGARTO
20. CAMINO DE LOS CORSARIOS
21. AVENIDA MONTEVIVE
22. PASEO DE LOS CORSARIOS
23. AVENIDA ANDALUCÍA
24. C/ REAL DE MÁLAGA. A-338
25. META.



**FIRMANTE - FECHA**



## **15. OTROS SERVICIOS AL CORREDOR**

### **🚗 Aparcamiento**

Con el fin de facilitar el acceso al evento, se habilitará una zona de aparcamiento gratuito cercana a la salida/meta. Esta área estará debidamente señalizada y contará con la presencia de voluntarios para organizar la entrada y salida de vehículos de forma segura y ordenada.

Se recomienda llegar con antelación suficiente para evitar aglomeraciones y facilitar la movilidad.

### **🚿 Duchas y vestuarios**

Al finalizar la prueba, los participantes tendrán a su disposición duchas y vestuarios en las instalaciones del Pabellón Municipal de Deportes de Las Gábias, situadas a pocos minutos de la zona de meta.

El uso será gratuito y estará disponible desde el final de la carrera hasta una hora después de su finalización.

### **👜 Bolsa del corredor**

Los 500 primeros corredores que completen la prueba recibirán una bolsa del corredor como reconocimiento a su participación y esfuerzo.

La bolsa incluirá diferentes productos y avituallamiento post-carrera, además de una gorra conmemorativa de la I 1/4 Maratón Hisn Gaviar (hasta fin de existencias).

La entrega se realizará en la zona de post-meta, una vez cruzada la línea de llegada.

## **16. ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

- **No se permitirán inscripciones el día de la prueba.**
- La Organización se reserva el derecho de modificar, alterar o suspender el evento, así como a modificar o anular el contenido de las presentes condiciones en cualquier momento sin que la Organización incurra en responsabilidad alguna frente a los inscritos o terceras y con la única obligación de ponerlo en conocimiento de los inscritos en la carrera por los canales y/o medios que considere adecuados

